RESOLUCION No. 004
(Enero 13 de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL POR – CONTRATACIÓN DIRECTA – CON EL FIN DE PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO Y CONTABLE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIANO FLÓREZ CARDONA, PARA EL AÑO LECTIVO 2026".

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIANO FLÓREZ CARDONA DEL MUNICIPIO DE ANSERMA (CALDAS), en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas en el reglamentario 4791 de 2008, y el Decreto Único Reglamentario No.1075 de mayo 26 de 2015, así como en el Acuerdo No. 008 de 21 de noviembre de 2016,

C O N S I D E R A N D O

- Que para dar cumplimiento a lo estipulado en el PACM (PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA), estipulado para esta vigencia 2026, aparece la partida para dar cumplimiento al "PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA", por un valor de $17.000.000,oo.

- Que se procedió a dar verificación en el Plan Anual de Adquisiciones y dicho valor había sido autorizado por el Consejo Directivo para incluirse en el mismo versión 01-2026.

- Según lo manifestado con anterioridad y en virtud de lo expuesto en la parte motiva,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el procedimiento contractual por – Contratación Directa – para prestar el servicio de apoyo a la gestión administrativa como Asesor Financiero y Contable en la Institución Educativa **AURELIANO FLÓREZ CARDONA**, deberá hacer seguimiento y acompañamiento a los informes que se deban presentar para la vigencia 2026, por un valor de $17.000.000,oo.
ARTICULO SEGUNDO: Ordenar a la Tesorería y/o a quien haga sus veces, para realizar los respectivos Estudios previos y demás documentos necesarios descritos en el Manual de Contratación de la Institución.
ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución deroga las disposiciones que le sean contrarias, rige a partir de la fecha.

C O M U N I Q U E S E Y C U M P L A S E

Dada en Anserma - Caldas, a los 13 días del mes de enero del año 2026.

MAURICIO A. RESTREPO MONTES
Rector.
Aceptación:

ANGELA PATRICIA VALENCIA CASTRO
CC. 24.396.428 de Anserma - Caldas
CARGO: TESORERO